

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.  
 Por trimestre... 22 rs.  
 Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.  
 Por trimestre... 28 rs.

JUEVES 1.º DE OCTUBRE DE 1863.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIV.

## Seccion editorial

### VESTIDO.

(Conclusion.)

Escusado parece continuar estas noticias, habiéndolas tenido hasta una época ya conocida por muchos de los que hoy viven, y habiéndose multiplicado de pocos años á esta parte los figurines y los artículos de modas en los periódicos, donde disfrutando la firma el sexo del escritor, ya mugeres ingeniosas se dan por hombres entendidos en materias en que no parecia cabian serlo, ya hombres, para disculpar ó abonar su atrevimiento en tratar de tan intrincado y delicado asunto como en el de los adornos mugeriles, visten generalmente sobre el calzon las faldas y se dan por señoras, pero siempre con título de condesas ó cuando menos vizcondesas.

Prometí al comenzar este singular trabajo hablar algo de las modas femeninas; pero apunté los inconvenientes que para hacerlo encontraba, y segun he ido escribiendo han venido tomando á mis ojos las dificultades que previa cuerpo y forma tales, que me atemorizan hasta retraerme del cumplimiento de mi promesa. Sin embargo, para no dejar de cumplirla en algo, diré sobre tan escabrosa materia cuatro palabras.

Cuando empecé á reparar en los trages femeniles, que era antes de pensar como objeto de amor ó deleite en las formas por ellos cubiertas, vestian las mugeres de un modo que llamaban á la griega antigua, pero era una moda griega desfigurada. Lo que más la afeaba era que el talle, en vez de estar en la cintura, estaba figurado por debajo de los brazos. Pero así y todo, la forma humana aparecía en una muger vestida, y si hoy se rien nuestras beldades al ver en pinturas de las de fines del siglo último una figura escurrida, no menos y con más razon se reian las de entonces al ver en un cuadro las anchas faldas y los tontillos. Verdad es que para los be-rzamanos en aquellos dias aun eran los tontillos necesarios, pero el vestido que para ellos se llevaba en el uso comun estaba desechado. El adorno de la cabeza, parecia si no igual al del dia, recordaba las estatuas ó dibujos de personas imaginarias ó reales y verdaderas de la clásica antigüedad.

Todo pasa, y la moda suele pasar con más velocidad que otras cosas, pero no ya siempre con tanta que en algunas épocas no se detenga y se haga un tanto firme teniendo solo altera-

ciones leves, casi imperceptibles á los ojos del mundo profano.

Con el tiempo fueron bajando algo los talles, pero sin descender hasta su lugar natural que es la cintura, como era uso en tiempos antiguos, y lo era de nuevo há pocos años, y aun quizá con exceso, viniendo á pararse por ponerle inferior á lo debido cuando hoy lleva un movimiento ascendente, pero las enaguas siguieron estrechas.

Como al empezar el presente siglo una moda que en el XVII y XVIII habia sido de los hombres, pasó á serlo de las hembras, que fué sustituir al cabello natural una peluca. Las de entonces eran redondas.

La cosa llegó á términos que se compuso y representó sobre ella un sainele, el cual, no obstante ser necio é insulto, gustó y fué oido repetidas veces, olvidándose lo malo de la composicion por atender al interés del argumento. Fué de pocos años la vida de las pelucas, y las acompañó á la tumba el sainele del cual me atrevo á decir que vivan pocos á quienes de él haya siquiera llegado noticia.

La angostura de las faldas fué siendo mas y mas, de suerte que llegó á ser gala llevarlas con tan poco vuelo, que andar con ellas costaba trabajo. Hubo basquiñas de paso, y aun si no me engaño, de medio paso. Con ellas quedaban señaladas y en relieve las formas, lo cual á gente severa parecia indecente, pero las reglas del pudor varian segun son los pueblos y los tiempos, y quienes toieran ver descubiertas partes, y no ven las menos provocativas, de una muger, mal harian en censurar que otras fuesen, cubiertas al cabo, aunque bien patentes sus contornos.

De nuevo, hácia 1815, subieron los talles de los vestidos mugeriles hasta tocar ó poco menos en los hombros. Pero entonces ya no se usaban modas griegas. El peinado, sobre todo, lejos de imitar al de las estatuas antiguas, pretendia ser á la china, y del remoto imperio de Oriente tomaba el nombre, viniendo á ser tener el cabello recogido y muy levantado sobre la frente.

Pero á poco fueron bajando los talles y ensanchando las faldas, movimiento cuyo principio hubo de ser en 1820, y que, continuando con lentitud, pero sin retroceso, vino á parar en dias poco lejanos del presente en talles prolongadissimos, y en el horroroso abuso de los que llamamos miriñaques, y los franceses *crinolines*, á que hemos agregado la cola para provecho de los tenderos y desesperacion de muchos y muchas cuando una planta torpe deja á una apues-

la dama en la calle arrastrando girones y á veces en la parte inferior casi desnuda.

Poco he hablado de los sombreros. En verdad en nuestra España si aparecen y se mantienen alternando con las mantillas, ó con lo que hoy impropriamente lleva el nombre de mantilla, y cobrando favor, no sin razon, con los frios del invierno para perderle con los calores del estio, su uso entre nosotros es de época de que apenas tratan las noticias que en este trabajo van dadas.

Bien será con todo aludir á una singularidad del sombrero femenino. En 1814 eran los llevados por las inglesas pequeños, y grandes en comparacion los de las francesas. Dió esto margen á burlas llevadas al estremo por nuestros vecinos, que en caricaturas, y en el teatro representaban á las mugeres de la nacion de ellos odiada, cubierta la cabeza con una cosa, sobre ser de ridicula forma, notable particularmente por lo diminuta.

Sin embargo, corriendo el tiempo, mitigados los odios hasta llegar á ser medianamente buena avenencia, y comunicándose ingleses y franceses sus modas, aunque variándolas algo al traspasarlas de una á otra tierra, vinieron los sombreros franceses en 1832 y hasta 1835, y de nuevo y con mas exceso, seis ó siete años há, á tal grado de pequeñez que no admitia reduccion, lo cual no obstante agradaban. De la moda de los dos modos contrarios de recibir el público su tragedia *Adelaide du Guerdin*, silbada primero y despues aplaudida. Los juicios han sido dados en sentido enteramente opuesto, *et sempre ben*.

No pueden blasonar de merecer igual calificacion los contenidos en las páginas que anteceden. Pero suplico se tenga presente que en ellas se refiere mas que se ponga si es que alguna vez llega la noticia á tener forma ó indole de juicio. Mi intento ha sido no tanto entener cuanto ilustrar á los que hoy viven sobre un punto no enteramente digno de desprecio, pues al cabo entre las mucho más altas prerogativas de que goza el hombre sobre los animales, entran los inferiores, pero todavia importantes de guisar su comida, y de cubrir sus carnes con vestiduras, en vez de lucir la piel de que le ha dotado la naturaleza.

Antonio Alcalá Galiano.

## Seccion oficial.

La Gaceta del 28 publica el real decre-

to que acompaña á la ley de gobierno de las provincias, declarando derogado el párrafo décimo de su art. 10, relativo al suplemento del disenso paterno en el matrimonio de los hijos, por la ley sancionada en 20 de junio de 1862.

Tambien aparece en el periódico oficial el reglamento para la ejecucion de la ley relativa al gobierno y administracion de las provincias.

D. Tomás Rivera Infante, escribano público de S. M. (q. D. g.), propio del número y juzgado de primera instancia de esta villa y su partido.

Doy fé: que en los autos incoados en este juzgado á instancia de don Joaquín León y Portella, como apoderado del excelentísimo señor duque de Berwick y Alba, solicitando el acotamiento y cierre de dos mil setecientos ocho fanegas de tierra, término de Espiel, ha recaído la sentencia del tenor siguiente:

**Sentencia.**—En la villa de Fuente-ovejuna á 16 de setiembre de 1863, el señor don Enrique de Palacios Antelo, juez de la misma y su partido: En vista del anterior expediente:—Resultando que en 30 de julio último se presentó por parte del procurador don Joaquín Barrena, en nombre de don Joaquín León y Portella, como apoderado del Exmo. señor duque de Berwick y Alba, un escrito en solicitud de que se declarasen cerradas y acotadas perpetuamente en cuanto á pastos y toda clase de frutos y aprovechamientos de suelo y arbolado dos mil setecientos ocho fanegas de tierra en término de Espiel, propias de S. E. que liadan por Saliente con tierras del Excmo. Sr. Duque término de Villavieja, Mediodia con terrenos de D. Francisco Maya, vecino de Espiel, y con otros realengos de la misma villa, Poniente con dehesa de D. Florentino Tusquer, de esta vecindad y con otra de José Infante Machuca y compañeros, vecinos de Villavieja, y por Norte con la dehesa de los Pueros, propia de D. Ramon Ruiz Medina, vecino de Villavieja, y de José Manuel González, acompañado en comprobacion de la propiedad un testimonio expedido en la villa del Carpio á seis de Julio del corriente año por el Notario de aquella villa don Francisco del Prado, por el que se acredita que S. E. es dueño de las dos mil setecientos ocho fanegas y arbolado que resultan dentro de los límites referidos.

—Considerando que por el decreto de Cortes de ocho de Junio del mil ochocientos trece, restablecido en setiembre de mil ochocientos treinta y seis, se declararon cerradas y acotadas perpetuamente todas las dehesas, heredades y demás tierras de cualesquiera clase pertenecientes á dominio particular.—Considerando que el Excmo. señor duque de Berwick y Alba ha justificado con los documentos aducidos pertenecerle en propiedad los terrenos deslindados por sucesion de sus mayores y adquisiciones hechas por el mismo, sin que se haya hecho oposicion por persona alguna; dicho señor Juez por ante mi el escribano dijo: que debia declarar y declaraba cerradas y acotadas perpetuamente las dos mil setecientos ocho fanegas de tierra con arbolado, en cuanto á pastos, aprovechamientos y frutos de todas clases

de suelo y arbolado, cuyas lindes quedan al principio señaladas, todo con la cualidad de sin perjuicio, pues para ello interpone su autoridad y decreto judicial mandando que se fijen edictos y se inserten en los mismos periódicos y sitios en que se verificó la solicitud del interesado, que se den á este los testimonios que pida y se archive á su tiempo el expediente. Pues así lo proveyó, mandó y firmó dicho señor Juez, de que doy fé.—Enrique de Palacios Antelo.—Tomás Rivera Infante.

Concurda fielmente con su original, á que me refiero. Y para que conste cumpliendo con lo mandado, signo y firmo el presente en Fuente-Ovejuna á diez y nueve de setiembre de mil ochocientos sesenta y tres.—Tomás Rivera Infante.

## Seccion de noticias.

### NACIONALES.

Recibimos el correo de Filipinas. Las noticias de aquel archipiélago alcanzan al 5 de agosto.

El estado sanitario era satisfactorio en la capital lo mismo que en la mayor parte de las provincias.

La estacion de la lluvia adelantaba, experimentándose los efectos de ella, que no eran por cierto satisfactorios ni para los campos ni para los navegantes, por presentarse con frecuencia las colas ó temporales tan temidos en este tiempo.

—La autoridad superior de las islas, ayudada por todas las demás que de ella dependen y por los funcionarios de todas clases, seguia dictando las medidas convenientes para que cuanto antes recobre Manila algo de lo mucho perdido por efecto del terremoto.

—Quedan habilitadas para el culto, por resultar de los reconocimientos practicados, que ofrecen la seguridad necesaria, además de la iglesia de San Agustín, las siguientes: Capilla del Sagrario y Bapisterio anexo, contiguos á las ruinas de la catedral; iglesia de Santa Clara; Capilla de la Misericordia, contigua al convento de San Francisco; Capilla de Jesus, contigua á la iglesia de Recoletos; iglesia de Sampa-joc, y claustro del convento de San Sebastian. Continúan verificándose los reconocimientos facultativos, de orden superior, para determinar todos los templos ruinosos y en buen estado.

—Habian ocurrido algunos otros hundimientos espontáneos en palacio y casas arruinadas; las lluvias precipitaban el efecto mas completo del terremoto. El derribo de la fachada de Santo Domingo continuaba lento; se desmoronaban las piedras pero resiste muy bien la argamasa con que están unidas, á pesar de la maquinaria de Mr. Wilson, que funciona sin interrupcion.

—Los camarines de caña y nipa, para el ensacche de la fábrica de puros de Cavite, se hallaban terminados. A su construccion sólida y bonita, en cuanto podia

permitirlo el género de materiales de que se hizo uso, y no obstante los accidentes del terreno, reunen la ventaja de hallarse previstos los casos en que pudieran sufrir perjuicios los efectos de la Hacienda, que allí habrán de guardarse. El día en que se inauguraron hubo una pequeña fiesta, á cuyo acto concurrieron las autoridades.

—Se había concedido permiso para la construcción de un edificio que sirviese de catedral provisional.

—Se iba á construir un puente de barcas que pasase en mayor comunicacion la capital con los barrios.

—Seguian llegando grandes cargamentos de maderas y otros materiales de construcción. De Singapore se enviaban muchos materiales á Manila y de todas las islas del Sur.

—Los precios de los artículos para edificar no crecian. Unicamente los comerciantes de hierro se aprovechaban de la ocasion y aumentaban considerablemente el coste de tan importante materia.

S. M. el rey volverá á Madrid de los baños de Alhama el 3 de octubre.

Ha llegado á Madrid y se ha encargado de la direccion general de artilleria, el general Zabala.

El 28 ha caído en manos de la justicia otro de los fugados de la cárcel de Toledo. Por él se ha adquirido la conviccion de que solo dos de los fugados se encontraban en Madrid y que los demás andan errantes por los montes, lo que aumenta la esperanza de que sus compañeros caigan en breve en poder de la justicia.

El 27 salió de Madrid para Santo Domingo el nuevo capitán general don Carlos María Vargas. Le acompaña un solo criado.

En Trujillo se ha verificado una corrida de novillos cuyos productos se destinan á socorrer las desgracias de Manila. Varios jóvenes aficionados fueron los encargados de la lidia, cumpliendo su encargo con la mayor lucidez.

Han fallecido dos de los cuatro trabajadores que resultaron heridos á consecuencia del hundimiento del túnel de Gaviria.

El jueves 24 se administró el agua de bautismo en el hospital de Ciudad-Real á un joven calvinista, cuyo estado ofrecia pocas esperanzas de vida. El gobernador civil de la provincia fué el padrino. Después de terminado el acto se le administró el Viático.

Dice un parte oficial de Batangas (Filipinas) del 18: El miércoles se anunciaron con mucho ruido subterráneo dos fuertes temblores de trepidacion, el uno á la una y media del día, y el segundo de oscilacion de tres á cuatro de la tarde. No han causado desgracia alguna personal ni los edificios públicos y particulares de esta provincia sufrieron averias.

Segun aparece de la memoria leída en la academia española por su secretario el señor don Manuel Breton de los Herreros, la magnífica coleccion de libros que poseian la viuda é hijos de don Agustín Duran, ha sido adquirida definitivamente por el gobierno y destinada á la biblioteca Nacional. Dicha coleccion, aunque no de gran valor

en algunos ramos del saber humano, era notable en otros, y asombrosa en alguno. En novelas antiguas de ingenios españoles, en poesias italianas, mas aun, en romances castellanos, é inmensamente mas en indígenas obras dramáticas impresas ó manuscritas correspondientes á los siglos XVI, XVII y XVIII consiste lo mas abundante y peregrino de aquel tesoro.

**ESTRANGERAS.**

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Berlin 26.—Escriben de Varsovia que la autoridad rusa ha ocupado todos los conventos, por encontrar en algunos de ellos almacenes de uniformes militares.

El general Mourawieff dejará su cargo en Vilna para ir á Berlin el mes próximo.

Breslau 26.—La *Gaceta de la Policia de Varsovia*, publica un decreto mandando la confiscacion de todo edificio de donde salga un tiro de fusil. Los habitantes serán arrestados y responsables. Esto es extensivo á la casa en cuyo interior sea cometido un atentado contra los empleados rusos.

Rochaiski, perteneciente á la gendarmeria nacional polaca, ha sido ahorcado en Varsovia de orden del general Berg.

Londres 26.—Los federales han obtenido importantes ventajas en Charleston, ocupando la isla Morris, el fuerte Wagner y Gregg despues de una resistencia enérgica. Son dueños de la izquierda de la entrada en la boca de Charleston hasta Cumminisgo Point. En la derecha sigue el bombardeo.

Paris 26.—El *Pays* asegura que el viaje del príncipe Napoleón á Londres no tiene carácter político.

Desmiente los rumores de cambio de ministro de Negocios extranjeros y embajador en Londres.

Paris 28.—El obispo de Orleans, Mr. Dupanloup, ha mandado hacer rogativas en favor de Polonia.

El periódico *La Nation* dice que el representante de Rusia en Francia, fué recibido por Mr. Drouyn de Lhouys el sábado último.

*La France* dice que es probable que el conde Walewski vaya de embajador de Francia á Londres.

Las noticias de Constantinopla siguen presentando á los rusos como desfavorable la situacion del Cáucaso. Reemplazadas por reclutas las tropas veteranas que guarnecian la provincia del Daghestan los circasianos han tomado la ofensiva en todas partes. Los rusos construyen grandes fortificaciones en Kersch.

Dicese que la insercion del memorandum del gobierno provisional polaco en el *Moniteur* se ha hecho á consecuencia de una orden procedente de Biarritz: añádesese que despues de haber leído el *Moniteur* pidió M. de Budberg á M. Drouyn de Lhouys una audiencia, que le fué acordada. Duró mas de una hora, y en ella dijo el embajador ruso que la publicacion del manifiesto del gobierno de Varsovia en el periódico oficial no podia dejar de producir en Rusia muy mal efecto. Esta noticia es objeto de numerosos comentarios, y hay quienes niegan su exactitud, asegurando que M. de Budberg no ha visto á M. Drouyn de Lhouys desde que entregó las últimas notas.

Los embajadores annamitas han visitado en Paris la gran plateria de la casa Christophe. Han ido quince individuos en cinco coches de plaza. Durante su visita han comprado varias alhajas. Los intérpretes annamitas se espesan muy correctamente en inglés, francés y español. Los embajadores llevan una túnica de seda azul y los demas individuos de la embajada visten túnicas de color oscuro. Llevan sus dedos cargados de anillos con grandes diamantes, lo cual contrasta con sus manos poco á propósito para tan esquisito lujo.

El 2 de octubre serán recibidos en Compiègne los embajadores annamitas. Lo que se dijo con respecto á su comision, parece completamente exacto: vienen á proponer al gobierno francés la adquisicion ó rescate de la Baja Cochinchina, por el precio de 70.000.000 de francos. Esta cantidad bastante respetable, ha dejado por un momento indeciso al gobierno francés, no sabiendo si aceptaria la proposicion; de modo que se ha discutido en un largo Consejo de ministros; pero al fin el interés eventual de lo porvenir ha triunfado sobre las tentaciones de lo presente, y se ha decidido no aceptar la proposicion. Los annamitas se ofrecen ademas á pagar anualmente como tributo la cantidad de 2.000.000 de francos.

Confírmase que la comision mejicana será recibida en Viena y no en Miramar. El público vé en esto un indicio de que el gobierno austriaco va á tomar una parte mas directa en este acto político. Parece que el emperador prestará su adhesion completa; pero se reserva la facultad de establecer algunas condiciones referentes á los derechos eventuales del archiduque á la corona imperial.

El Congreso católico de Francfort ha hecho las siguientes declaraciones: Primera: El Congreso renueva la demanda de igual derecho y de igual libertad para todas las confesiones, y reclama la condenacion de las calumnias fanáticas esparcidas en la ciencia y en la prensa contra la Iglesia católica. Segunda: El Congreso declara que es un deber para los católicos combatir por todos los medios licitos las leyes que ponen trabas á la libertad de la Iglesia y se oponen al desenvolvimiento completo de la vida católica. Tercera: El Congreso dice que la Iglesia tiene el derecho de medir y juzgar segun las reglas de la revelacion divina los esfuerzos de la ciencia cuando está penetrada en el terreno de las verdades religiosas. Cuarta: El Congreso protesta contra toda tentativa para separar la enseñanza de la Iglesia, y pide para esta el de echo de fundar escuelas, y para las familias la libertad de la enseñanza católica. Quinta: El Congreso condena los horrores cometidos por polacos y rusos en la guerra de Polonia. Sexta: El Congreso renueva, en fin, su protesta contra el menoscabo del poder temporal del Papa, y manifiesta el deseo de que no disminuya el celo con que los fieles aumentan el dinero de San Pedro.

Escriben de Varsovia que las informaciones hechas á consecuencia de la tentativa de asesinato cometido contra el general Berg han dado por resultado que las bombas Orsini se arrojaron desde las dos casas unidas del conde Zamolski, y no

desde la acera, como falsamente han dicho los periódicos de Cracovia, que primeramente le dispararon un tiro al gobernador, atravesándole la bala el paletó, y despues arrojaron cinco bombas. Un cósaco de la escolta fué ligeramente herido y dos contusos. Los dos caballos del carruaje y siete de los nueve que contaba la escolta resultaron tambien heridos. El coche tiene diez y siete agujeros, ocasionados por los proyectiles.

Se ha notado mucho que el discurso pronunciado por el emperador Alejandro en la Dieta de Helsingfors ha hecho una alusion clara á la guerra, dando á entender que Rusia no la provocaria, pero que estaba dispuesta á aceptarla, si á tal extremo llegaban las grandes potencias occidentales.

El representante de Rusia en Francia ha tenido que retardar su salida de San Petersburgo á consecuencia de una indisposicion de su esposa que le impide viajar por ahora. Probablemente no podrá ponerse en camino hasta dentro de un mes.

Dicese que Garibaldi ha escrito á los polacos en los siguientes términos:

«Bastante he hecho con haber dado la corona á Victor Manuel, y no deseo dar otra al príncipe Czartorski. Cuando la Polonia quiera obrar por sí, irá allá.»

Una comparsa austriaca está organizando para los aficionados un viaje al rededor del mundo. La expedicion saldrá de Trieste el 5 de marzo del año próximo en el vapor de hélice *Marco Polo*, y visitará sucesivamente Argel, Gibraltar, la isla de Madera, Liberia, Santa Elena, el Cabo de Buena Esperanza, Madagascar, Ceilan, Nicobar, Singapore, Hong-Kong, Shanghai, el archipiélago de Sandwich, Méjico, Panamá, Lima, Montevideo, Rio Janeiro, Nápoles, Corfú, y regresará á Trieste. El viaje durará ocho meses, y el precio del pasaje se ha fijado en 12,530 francos.

En el territorio del rio Amor se forma una legión compuesta de baskirs, de kalmucos y tambien de chinos, para auxiliar al czar contra los franceses y los ingleses. Estas tropas de caballeria y de infanteria, se mantienen á su costa y están prontas para entrar en campaña, así que el czar manifieste sus deseos.

Un periódico austriaco, el *Ost Deutsche Post*, que muestra simpatias á la causa de la insurreccion polaca, anuncia que el partido aristocrático se retira de esta; que el príncipe Czartorski va á presentar su dimision, y que será Mieroslowski, el jefe de la democracia polaca, quien dirija la campaña de invierno.

Segun escriben de Nápoles, se están aplicando con todo rigor las disposiciones de la nueva ley contra el bandolerismo; así es que en las once provincias sometidas á aquella ley han sido presas en poco tiempo cerca de quinientas personas, acusadas de ocultar á los rebeldes. A eso se debe el que se vayan presentando estos en tan crecido número. Y bien se necesitaba que se desplegara algun rigor, pues la situacion á que habia llegado era inaguantable. Basta decir que en menos de tres meses y en sola la provincia de Benevento habia habido ochenta y cinco

viandantes y otras personas pacíficas asesinadas por los insurgentes, es, á saber: tres en la carretera del Samnio, catorce cerca de Colle, diez y seis á cuatro millas de Benevento, veinte y una cerca de Castel-Veteri, y treinta y una cerca de San Bartolomeo; sin contar diez y ocho secuestradas, aunque puestas luego en libertad pagando las mas un crecido rescate. Cálculase que las sumas pagadas durante este tiempo á los bandoleros por este concepto ascienden á lo menos á ciento cuarenta mil libras.

Los periódicos imperialistas franceses, mas afectos á la causa polaca, empiezan á comprender lo arriesgado de que Francia sola declare la guerra á Rusia por esta cuestion. El *Pays* dice: «El gobierno del emperador no quiere precipitar á Francia sola en una guerra, cuyas proporciones son incalculables,» y el *Esprit Public* añade: «Fácil es comprender que el gobierno francés está perfectamente dispuesto á no marchar solo contra Rusia. Una guerra de Francia sola contra Rusia es imposible.»

El *Diario de San Petersburgo* contestando á los rumores esparcidos en el extranjero, dice que el gobierno ruso continuará sin interrupcion la obra de reforma, la cual alcanzará á todos los súbditos del imperio. El *Diario de San Petersburgo* recuerda que al arreglo de la cuestion de emancipacion ha seguido la de la reforma judicial y la de la administracion de los municipios, tomando por base el sistema electoral. El desenvolvimiento gradual de las reformas es obra del emperador, no sujetándolo á las combinaciones fortuitas de la politica. Rusia no quiere improvisaciones sujetas á continuos cambios.

**Gaceta.**

—Para los muertos.—Es cosa estraña que no haya en esta capital, como los hay en casi todas las de España, carros mortuorios para conducir los cadáveres al cementerio, los cuales son de mas ó menos lujo, segun la cantidad que por ellos se abona. La costumbre admitida en Córdoba de llevarlos á hombros es detestable. En vano es que se uniformen los conductores, porque el remedio llega á ser peor que la enfermedad. Además la parte de sombrero no se ha tenido presente, y el calañés viejo y malo hace un mal efecto. Este calañés, para que el cuadro sea completo, cuando no va puesto, suele ir colocado sobre la caja, nada menos que si fuera propiedad del difunto. Todos estos males, y otros muchos se remediarán si una empresa, que no tendria motivo de arrepentirse, tomará á su cargo servicio tan importante.

—Post nubila Fœbus.—La madrugada de ayer fué abundante en agua. Ayer sin embargo el sol nos envió su luz sin sombra ni celages. La atmósfera, á la hora en que escribimos estas líneas, está perfectamente clara y despejada.

—El vigia.—Soltando votos y ternos—andan las gentes por Córdoba.—Yo acepto todos los votos—y reniego de las botas.

—Procedimiento judicial.—El juzgado respectivo, que es el de la izquierda, entiende ya en el hecho de que ayer nos ocupamos, de haberse ahorcado un aco-

ido del hospital de agudos. Parece que se valió de un cordel y de la gavia.

—Escelente.—Las lluvias serciben con júbilo por los labradores de esta provincia que han empezado las faenas de la sementera con los mejores auspicios.

—Vuelvo!—Una joven en medio de una descomunal batalla con otra en una calle céntrica, arrancó de un bocado uno de los pendientes que esta llevaba. ¡Fuese usted con el poeta del sexo que amenaza con su blandura avasallar el mundo.

—Retraso.—El que sufrió el correo llegado a Córdoba el lunes, tuvo por causa el haberse roto el carruaje antes de llegar a Bailen.

—Caldos.—Hé aquí el precio medio en esta provincia durante la primera quincena de setiembre: arroba de aceite 48 rs. y 18 cént.; de vino 31 y 12; de aguardiente 65 y 51.

—Disposiciones.—Se ha dirigido por el señor Gobernador civil una circular recordando las disposiciones que tienen á impedir la celebración de rifas no autorizadas debidamente y se encarga el puntual cumplimiento de las mismas.

—Cuenta.—En el núm. 126 del Boletín oficial de esta provincia se publica la cuenta de lo devengado por el ingeniero jefe en las operaciones facultativas practicadas en varias minas de los términos de Almodovar, Hornachuelos y esta capital.

—¿Y en sus casas?—En estos días había 32 varones y 28 hembras en el departamento de dementes del hospital de Agudos. Ellas están en minoría, pero á esta observación puede contestarse con la pregunta que ponemos en el epigrafe.

—Epigrama.—Juraron Ruperto y Petra amarse de corazón; mas se asentó aquel bribon...—pasó un año... y ni una letra.—Ella al ver que su Ruperto no daba señal de vida—le escribió muy decidida:—«dime al menos que te has muerto.»

—Ley.—A ruego de muchos de nuestros apreciables suscritores, y considerando la importancia de la «Ley para el gobierno y administración de las provincias» que publica la Gaceta del 27 de setiembre, la empezaremos á insertar en el Boletín, desde el número de mañana, para lo cual suspendemos la publicación de la novela.

—Nombramiento.—D. José Se-

garra y Rojas ha sido nombrado médico forense del partido judicial de Fuenteobuna.

—Suma y signo.—Hace pocas noches fueron robadas dos caballerías en el sitio de la Cobertera, término de Carcabuey.

—A chirona.—Ha sido preso un abastecedor en cuyo poder se encontraron hace dos días tres bueyes que habían sido robados. Parece que era un hortelano.

—Telégrama.—Flandes 27.—Una cotorróna fea, pobre, manca, coja y tartamuda que se ha casado esta primavera con un primo suyo, varon con v llamado Simplicio, ha mandado poner una pica en esta ciudad y un ex-voto de oro á Santa Rita, abogada de imposibles.

—El sexo débil.—El juevessorprendieron los empleados de vigilancia de Alicante una partida de juego en la que solo tomaban parte mugeres. ¡El género miriñaque jugando al monte! ¡El bello sexo tirando de la oreja á Jorge, qué horror!

Al rededor de una mesa se agrupaban siete u ocho individuos, que con una marcialidad digna de los soldados de don Juan de Austria, juraban y maldecían, amenazando á una de ellas á quien se suponían manejos poco limpios en el paso de una sola, nada menos que con cortarle la cabeza de un navajazo.

En este momento supremo apareció el celador de vigilancia seguido de la fuerza pública. ¡Creeis, lectores, que el severo aspecto de los representantes de la ley les sorprendiera? Todo menos que eso; el miriñaque cuando es fuerte es mas duro que todos los pantalones del universo.

Nuestras heroínas con la admirable imperturbabilidad propia del sexo en momentos de apuro, dijeron que estaban en su derecho jugando al monte y que hacían lo que les acomodaba.

Las corteses esplicaciones de las damas, no debieron satisfacer á los agentes de la autoridad, los cuales cumplieron su misión á pesar de todas las protestas, apoderándose del dinero y tomando el nombre de las jugadoras, para los efectos de la ley.

—Turron en miniatura.—El tribunal de Cuentas del reino ha acordado proveer por oposicion ocho plazas de escribientes con el sueldo anual de 4,000 rs. Las solicitudes se admiten en la secreta-

ria del tribunal, donde se halla expuesto el programa de los ejercicios hasta el 25 del mes de Octubre. No faltarán aspirantes.

—No hay peor sordo.—Anoche nos encontramos en la calle la siguiente carta que vamos á trasladar íntegra á nuestros lectores, aunque suprimiendo la firma del autor y el nombre de la persona á quien iba dirigida, usurero de tomo y lomo.

«Señor D. Roque Lagarto:—ayer recibí su carta—y dejando mis quehaceres—me dispongo á contestarla.—En ella me dice usted—que le debo, y no me extraña,—porque siempre he sido esclavo—del deber, hasta en la infancia:—y no es posible que cambie,—porque se encuentra arraigada—la rectitud de principios—de tal manera en mi alma,—que es seguro moriría—antes que el deber dejara.—Hay mas: tuve cierto tio—prestamista sobre ahajas,—hombre de bien como yo!—y de esperiencia muy basta,—el cual me dijo al morir—sólo estas cinco palabras:—El deber es lo primero.—Y para mí es tan sagrada—la voluntad de un difunto,—que el no cumplirla me espanta.—Pero señor, ¿á qué viene—decirme que tengo trampas.—¿Trampas yo? vaya don Roque,—ó usted me escribe de chanza,—ó el que tal dijo de mí—no sabe lo que se habla.—Sepa usted, amigo mio,—que no me gusta la caza,—aunque se dice de mí—que voy á caza de gangas.—¡Qué amable es usted, D. Roque!—¡Con qué finura me trata!—Me pide usted que le mande,—¿mandarle yo? nada, nada,—usted es quien mandar debe—al que en servirle se afana.—Si una letra quiere usted,—aquí van diez mil palabras,—que nunca he sido tacaño—con lo que no cuesta nada.—¿Va usted á citarme á juicio?—¡Ay don Roque de mi alma!—Por lo que yo voy mirando—eso es lo que á usted le falta.—Ni que concluyera el mundo—en la próxima semana—y usted fuese el trompetero;—¡vaya una linda amenaza!—¿Qué diablos de capital—es ese de que usted habla,—pues de los siete pecados—ninguno de deudas trata?—Lo mismo que lo del premio,—¿qué premio? ¿el de la constancia,—por pedirme coche y día—que su deuda satisfaga?—Pues sí á usted le corresponde,—tambien merezco esta gracia;—que si constante es pidiendo,—yo lo soy en no dar nada.—Y respecto á la bromita—de que le engañé, ¡ca-

amba!—no me la vuelva usted á dar,—que es una broma pesada,—y pudiera mi muger—encontrarse con la carta,—y... ¡quién sabe! tener celos—juzgando á usted una muchacha,—y la paz del matrimonio—es una cosa sagrada—para que se turbe así—tan solo por una chanza.—Finalmente, como prueba—de mi amistad acendrada,—le abandono el pagaré:—guárdelo usted en el arca,—como guardo en mi bolsillo—todas sus lindas medallas;—pues fuera hacerle una ofensa—que nunca me perdonara—devolverle estos recuerdos.—Conque amigo, por hoy basta:—mándeme usted cuanto guste,—cuanto le dé á usted la gana,—y pídamelo lo que quiera—con la mayor confianza,—siempre que no sea dinero—ú otra cosa que lo valga.»

—Modas.—Las publicaciones encargadas de llevar el registro de la moda, nos dan las noticias mas frescas sobre telas y trajes para señora en la estacion de otoño, que creemos agradarán á nuestras lectoras.

La moda de las telas escocesas para vestidos y abrigos está decididamente aceptada por las elegantes. La variedad de colores es tan grande que seria difícil enumerarlos, pero los que parecen llamados á tener mas aceptación, son el azul y el verde.

—Para trajes de casa, está muy en moda el escocés blanco, encarnado y verde, y tambien el escocés á grandes cuadros blancos y negros ó encarnados y negros; estos sencillos trajes se completan por medio de una pequeña talsa de la misma tela.

—Para cuando avanza mas la estacion, y el frío comienza á hacerse sentir, preparan los fabricantes lindísimas felpillas y terciopelos escocesos, que según aseguran las modistas de Paris, gozarán de gran favor en el próximo invierno.

—En vestidos de seda, los tafetaes lisos, el gró con florecillas ó medallones, y el moiré parecen ser las telas que en la actualidad tienen mas aceptación.

—Respecto á adornos, cada dia reina mayor libertad; pero sin embargo de que los rizados, los volantitos, los encañonados y las tiras de tafetan, están igualmente admitidos, los adornos que mas aceptación tienen para vestidos de lujo son la pasamanería y la guipure.

—En cuanto á hechuras puede decirse que el cuerpo con peto por delante y

con aldetas postillon por detrás, es el que obtiene hasta ahora los sufragios de las elegantes: esto no obstante se llevan muchos cuerpos de hechura de chaleco y no pocos á lo Luis XV.

—Las modistas de Paris aseguran que los paletós semi-ajustados y las talmas serán los que estén mas en moda, pero hasta ahora nada hay completamente decidido.

—La forma Maria Estuardo continúa en moda en los sombreros, muchos de los cuales se hacen de terciopelo escocés y se adornan con tafetan.

—Como muy elegante recomienda un periódico un sombrero con ala de terciopelo negro ribeteado con terciopelo escocés, al lado izquierdo del ala lleva dos plumas negras rizadas. El bavolet es de tul negro y está ribeteado con terciopelo escocés. Interiormente lleva un bandó de florecillas de terciopelo de colores iguales á los que forman el escocés.

El secretario de la redaccion, ISIDORO BADIA.

Boletín religioso.

—Hoy.—S. Remigio, obispo. —JUNLEO CIRCULAR.—En la iglesia del convento de Sta. Marta.

—Todos los Domingos por la tarde hay en las parroquias de Santiago y el Salvador ejercicios en los que se explica un punto de doctrina cristiana, según el orden del catecismo: dando principio en la primera, media hora despues de visperas.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Asuncion, en la Catedral.

Espectáculos.

TEATRO DE MORATIN.

El Domingo habrá un magnífico baile de sociedad, dando principio á las diez de la noche y concluyendo á las dos de la madrugada.—Precios. Entrada para caballeros, 2 rs. Señoras gratis.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez.

CORDOBA.—1865.

Imprenta, Librería y Litografía del DIARIO DE CORDOBA calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 21. Consolidado 57-75 c. Diferido 48-90. Deuda amortizable de primera clase 51 00. Id. de segunda 34-50. Id. del personal 26-30. Acciones del Banco de España 218-00.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Londres, á 90 dias fecha, 50-00 p. París á 8 dias vista 5-24.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 29 de setiembre á igual hora del 30. Trigo 200 fanegas de 00 á 60 rs. Cebada 60 fanegas de 00 á 31. Aceite en los molinos á 46. Id. en la ciudad á 58. Jabon blando á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 34 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 44 á 64 1/2 Cebada de 28 1/2 á 29. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 44 á 66. Cebada de 28 á 29. Habas de 35 1/2 á 36. Aceite de 00 á 49 1/2.

GRANADA.

Trigo de 51 á 60. Cebada de 32 á 35. Habas de 46 á 48. Aceite de 47 á 48.

MALAGA.

Trigo de 52 á 58. Cebada de 32 á 33. Habas de 38 á 49. Aceite de 00 á 48.

JEREZ.

Trigo de 50 á 55. Cebada de 25 á 28. Habas de 40 á 42. Aceite de 49 á 50.

JAEN.

Trigo de 50 á 56. Cebada de 35 á 36. Habas de 38 á 40. Aceite de 00 á 55.

Ferrocarril.

Sale el primer tren á las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 6 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 25 minutos.

El segundo tren sale á las 7 y 5 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12. De Sevilla sale á las 4 y 45 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 9 y 40 minutos de la noche.

El tercer tren sale á las 5 y 50 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 9 y 45 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la noche. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase 52 rs. 47 centimos. Segunda clase 39 rs. 47 centimos. Tercera clase 23 rs. 70 centimos. Id. de Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera clase 42 rs. 70 centimos. Segunda clase 34 rs. 9 centimos. Tercera clase 21 rs. 64 centimos.

Diligencias.

Norte y Mediodía.

Salen para Madrid los dias impares á las 40 1/2 de la noche. Entran los pares á las 14 de la noche. Calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzo. Sus precios son los siguientes: de Córdoba á Madrid. Berlina, 408 rs. Interior, 360. Rotonda, 320. Cupé, 280. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 430. Interior, 286. Rotonda, 246. Cupé, 206.

La Madrileña.

Salen para Madrid los dias pares á las 40 de la noche. Entran los impares á las diez de la noche. Calle de la Librería núm. 20. Cumplidas las prescripciones del Sr. Gobernador Civil de la provincia, desde hoy principiarán á regir los precios siguientes: De Córdoba á Madrid. Berlina, 508 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 410. Interior, 367. Rotonda, 287. Cupé, 227.

La Cordobesa.

Sale para Madrid los dias pares entre doce y una del dia. Entra los mismos entre once y doce de la noche. Precios de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 410. Interior 367. Rotonda 287. Cupé 227. A Madrid. Berlina, 507. Interior 440. Rotonda, 360. Cupé 300. Calle del Ayuntamiento núm. 4.

La Victoria.

Salen para Madrid los dias pares á las doce del dia, y entran los impares de nueve á diez de la mañana. Precios á Madrid. Berlina, 408. Interior, 360. Rotonda, 320. Cupé, 280. Su administracion esquina de la calle de la Librería.

Postas-Andaluza-Sevillana.

Salen para Madrid los dias impares á las doce y media de la mañana, y llegan los dias pares de ocho á nueve de la misma. Precios de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226. Id. id. á Madrid. Berlina, 507. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Su administracion esquina á la Cuesta de Lujan.

La Andaluza.

Salen para Lucena todos los dias á las seis de la tarde. Entran todos los dias á las dos de la madrugada. Precios. Berlina, 42 rs. Interior, 30. Calle de Lucano, antes del Pótro núm. 42, por D. Alfonso Maroto. El coche que salia para Cabra lo hace ahora solamente hasta Montilla los dias impares á las 11 de la noche, y entra los pares á la misma hora.

La Malagueña.

Salen para Málaga en el presente mes los dias impares á la una de la tarde, y entran los pares Precios á Málaga. Berlina 220 rs. Interior 160. Cupé 120. Calle de la Librería núm. 20.

bilas-correos.

Los billetes para Madrid se despachan por don Baldonero Cisneros, calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 30 rs.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodía. Habiéndose abierto al público la estacion de Santa Cruz, la empresa del Norte ha establecido un servicio de carruages acelerados desde dicho punto á esta ciudad, invirtiendo dos dias en su trayecto combinando sus llegadas con las salidas de

os trenes, siendo sus precios sumamente económicos: tambien ha mejorado sus carruages poniendo almohadones á sus asientos para mayor comodidad del viajero, y á mas recibe toda clase de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferrocarriles y vapores.

Su único despacho administracion de diligencias del Norte y Mediodía, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzo.

Empresa de transportes

en combinacion con el ferrocarril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilera, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Sevilla los lunes, miercoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sabados. Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son n.uy arreglados. Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis.

En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44, antes del Pótro.

Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle Librería número 20 y está á cargo de D. Domingo Mayor, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administracion principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan apropiado por la proximidad á la estacion del ferrocarril. La salida de las galeras es á las 6 de la mañana un dia si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela.

Galeras.

En el parador del Puente se despachan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer que salen para Madrid los dias pares, siendo su precios convencionales. Admite arrobos para Málaga y su carrera. En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Pótro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, á precios convencionales.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche. De Sevilla por el ferrocarril á la una y treinta minutos de la tarde. De Málaga y su carrera á las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferrocarril á las 12 y 15 minutos de la noche. De Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferrocarril á las cuatro y quince minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada.

Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferrocarril á las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurrese el mismo.

Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Aquerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. Posada del buerto de S. Pablo.

BAENA Antonio Morales, y Gerónimo Espinosa. DEM. Andrés Rabadán. AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio.

FERNANNUÑEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez. CÁÑETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELA. Juan Castellano. Posada del Toro.

OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Pulla. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero. ECÍJA. Salvador Dieguez. ANDUJAR. Juan Montoro. OBEJO. Francisco Sanchez. BARNA y LUCENA. Isidro Colodrero. Posada de la Madera.

MONTEORO. Francisco de Luque. ECÍJA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio. CASTRO. Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Pótro.

RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTEORO. Ildefonso Caballero. VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen.

BUJALANCE. José Maria Valera y Francisco Venelada. POZOBLANCO. Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano. ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid. CASTRO. Juan Antonio Bravo.

Posada de Sta. Marta.

FAENTROBEJUNA. Miguel Sanz y Joaquin Benavente. P. IGSO. Cteclio Arenas. Posada de las Yerbias.

ADAMUZ. Barolomé Obrero. DOÑA MENCIA. Cristoval Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado.

BUJALANCE. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco.

ADAMUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTEORO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PELLO ABAD. Ildefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera y Rafael Iriguez.

Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo.

CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro. Carrera del Puente núm. 28. ECÍJA. Fernando Roman. Palma 10.

GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA é ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fracción de ella. Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs.

PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella. Certificados. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs.

PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fracción de ellos.

Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificados. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

PARA BELGICA, ITALIA, ETC.—No se puede r buer.

Vejjigatorios de Albespeyres.

Unicos especialmente admitidos en los hospitales civiles y militares de Francia por orden del consejo de sanidad. Obra en pocas horas y se conservan indebidamente. El papel Albespeyres conserva despues una supuracion abundante y regular sin olor ni dolor. Recomendado hace mas de 40 años por los primeros medicos. ha dicho el Instituto de la facultad de medicina que era una de las pocas mejoras medicas que debia anotar el medico. El nombre del inventor Albespeyres está grabado en cada hoja. En Paris, Poubourg, Saint Denis, 80, y en casa de los boticas y droguistas de España.

Provistos además de los verdaderos medicamentos franceses mas apreciados, la misma casa tiene capsulas de Raquin, de copaiba pura, aprobadas por la academia de medicina de Francia como superiores á todas las demás. Desconfiar de las falsificaciones. Ventas al por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de San Francisco núm. 12. Ventas al por menor, Sevilla, don Miguel Espinosa, don Francisco G. Otero

NO MAS CANAS!

LE CHROMACOME, tinte inapreciable descubierta por el químico William W. A. T. Le Chromacome tinte los cabellos y la barba EN TODO COLORES, y se emplea fácilmente sin perjudicar á la piel: no tiene ningun olor este producto vegetal, que es el N.º 1.º PLUS ULTRA de todas las tinturas empleadas hasta hoy.

Unico depósito en Paris, casa de los Sres. Terreur y comp., comerciantes en cabellos, calle Montmartre num. 117 y 119.

PARA LA VENTA POR MAYOR, dirigirse en Cádiz á los Sres. Taconnet y comp. calle de S. Francisco núm. 13 depositarios generales. Y PARA LA VENTA POR MENOR, en Córdoba D. Diego de Raya. Sevilla Lopez Blesa y comp., droguistas. Malaga Ramon de Navas.

Venta de madera de castaño. En el almacén de la calle arroyo del Buen-sucoso, la hay de todos gruesos y largos, y de la mejor calidad. Tambien se vende una tartana de cuatro ruedas y para ocho asientos, y unas guarniciones a la calesera en buen estado de servicio.

Venta ó arrendamiento. Se hace desde el día, de una barbería con todos sus enseres, en buen sitio y bien acreditada: la persona á quien le acomode puede tratar con su dueño que vive Carrera del Puente núm. 15. 7-7

--NORMA O LA SACERDOTISA DE LA ISLA DE SEN--

Novela histórica por D. Francisco Pelayo Briz. Constata de 20 entregas á un real en toda España. Se suscribe en el despacho de este periódico.



--BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA,

calle de Ambrosio de Morales núm. 1.º En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina á calle Confeiterias núms. 1, 2, 3 y 4. Grandes depósitos de camas, catres y camas de hierro inglesas charoladas y maqueadas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal; cocinas económicas; cajas de hierro para puzos, planchas para ropa; palas de hierro superior para los hornos; y otros muebles.

Venta. Se venden cuatro pares de piedras de moler trigo de un metro de diámetro. Tres de ellas de Cabra, y la otra de los arenales. Cuatro torbas, picos y demás utensilios necesarios para ellas: tambien se vende una rueda hidráulica de cuatro varas de diámetro con dientes de hierro. Todo está de manifiesto en el cortijo de Gil Perez, término de Almodovar del Rio y para tratar de su ajuste en esta ciudad, Marmol de Bañuelos núm. 14.

--CRISTALES PLANOS.

En el establecimiento drogueria de don Bartolomé Luque, calle Almona, número 44, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios, procedentes de las mejores fábricas del reino. Tambien hay un buen surtido de los llamados de Muselina, con dibujos preciosos, para evitar visillos.

Venta de madera de castaño. En la hacienda del Caño término de la Rambla y á un cuarto de legua de Fernán-Núñez, hay de venta como unos 3,400 palos de castaño de tres á siete varas de largo, y á precios muy arreglados. Las personas que les acomoden podrán avisarse con el mayordomo de campo de dicha hacienda que está autorizado para hacer la venta.

Arrendamiento. Se arrienda la casa núm. 467 de la Carrera del Puente, tiene tres pisos, está acristalada y pintada: su dueño vive calle del Sol núm. 122, junto á Santiago.

Subasta. En subasta privada

y en la escribania de don Manuel Barranco y Lopez, calle de José Rey núm. 31, se vende la mitad de una casa proindivisa, sita en la calle de San Fernando, esquina á la del Amparo de esta población, núm. 186. Quien quisiese adquirir dicha mitad de casa, puede acudir al remate de ella, que ha de verificarse el día 2 de octubre próximo de once á doce de su mañana, bajo el precio y condiciones que se hallan de manifiesto en dicha escribania.

Perúda. La de un pavo real grande: la persona que lo haya encontrado podrá presentarlo en el horno del Cristo.

Estante. Se vende un propio para un establecimiento, con algunas puertas de cristales. Puede verse y tratar en el estanco situado en la calle de San Fernando frente al Portillo.

Arrendamiento. Se oirán proposiciones para el arrendamiento de la casa calle de Lineros núm. 77; en la misma se tratará, si aquellas convienen al dueño.

Arrendamiento. A voluntad de su dueño se arriendan las fincas que á continuación se expresan. Los lagares Valdegalia y bajo, Castripicon, la Cebadera y hazas de Cochina, con puestos de viña, olivar, castañar, chaparral y uerras de sembrado, todo en el término de St. Maria de Trasierra. Tambien se arrienda el molino de S. Cayetano con su buena máquina, casa para vivir, un huerto con tres cuartas de tierra con su pozo y un buen aljibe. En dichos lagares se vende al que lo tome, la cosecha pendiente de uva, mas de 700 arrobas de vinagre superior con sus correspondientes alpacanas, mulos y demás cosas pertenecientes á dichos lagares. El que quiera tratar de su ajuste, calle Juan Rolo núm. 3, vive su dueño don Miguel Morales, todo se arrienda desde el día de S. Miguel inmediato.

Almoneda. Desde el lunes 24 la hay en la calle del Conde-Goudonar número 19, desde las ocho á las diez de la mañana, y desde las cuatro á las seis de la tarde.

Esquilmo. Se vende el esquilmo de granadas de la huerta de la Aduana, en subasta privada que tendrá lugar el día 30 del corriente entre once y doce de la mañana, en la escribania de don Angel Osuna, calle de las Azorcas.

Pastos y bellota. El que desee adquirir los de las dehesas de Plasos, término de Villanueva del Rey, y el Hacho, término de la Rambla, puede dirigirse al Sr. D. Pedro Lopez, de este comercio, quien se halla autorizado por el dueño para su venta.

Venta. Libre de todo gravamen se enajena en subasta estrajudicial que tendrá lugar el día 30 del corriente mes en la escribania de don Federico Barroso, Plazuela de San Miguel, la casa núm. 40 Plazuela de los Aladros de esta ciudad.

Venta. La de una carretela en buen estado y dos pares de guarniciones, una a la inglesa y otra a la calesera. En la redacción de este periódico darán razon.

Perdida. En las canteras del molino de cascadas, término de esta capital, ha desaparecido un burro rucio oscuro, de tres años, el día 18 de este mes. La persona que sepa su paradero podrá acudir a la calle de los Monicos, en Sta. Maria, núm. 8.

Muebles. Se vende un sofá de caoba tallado con el furo de damasco de lana color grana, y doce sillones correspondientes al dicho sofá, y además dos silloncitos de brazos de madera de manzanillo con asiento de la misma tela, clase y color de la sillera y sofa, y dos sillitas de regilla barnizadas para entre puertas; todo en buen estado. En la portera de casa de la señora condesa viuda de Hornachuelos, darán razon.

Subarriendo. Se subarrienda desde el día hasta San Juan próximo la casa núm. 27 calle de Isabel segunda (carrera de la Puerta Nueva) por tener que ausentarse de la capital el inquilino que la vive. En la calle Arroyo del Buen Sueño núm. 24 casa de D. Jose Nieto, informarán de la renta y condiciones.

Arrendamiento. En la calle Emp. una núm. 7, casa de la marquesa de las Puéblas, se hace de varias habitaciones, una cuadra para doce caballos, pajar y cuarto para el mozo: en la misma darán razon.

Subasta. En subasta estrajudicial que tendrá efecto en la escribania de D. Manuel Barranco y Lopez, de calle José Rey núm. 31, de once á doce de la mañana del día 30 del corriente, se vende una casa sin número conocida por el Mesonillo de los franceses, sita en la calle de Uña Enrara, colación de San Pedro de esta ciudad; con sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto en dicha escribania.

Venta. Se vende la casa número 34 calle de la Caldeabajar, Marmol de Bañuelos núm. 44 se trata de su ajuste.

Arrendamiento. Desde el día el de la casa núm. 41 calle de San Francisco, con vistas á dicha calle y á la plazuela del Potro Para tratar de su ajuste, en la calle Silleria número 5.

Enagenacion. Se enajena el fruto pendiente de granada y aceituna de la huerta de Santa Maria y lagar conocido por las Chozas. La persona que desee su adquisicion podrá avisarse con su dueño que vive en la calle de Fernando Colon, antes de la Leniza núm. 16.

Los misterios del cadalso. Memorias de siete generaciones de verdugos Por H. Sans-en antiguo ejuutor de la justicia de Paris. Esta interesante obra formará un solo volumen de unas 50 entregas al infimo precio de UN REAL CADA UNA EN TODA ESPAÑA. Cada entrega constará de 16 grandes páginas en un magnifico papel con 27 preciosas láminas, ejecutadas todas en Paris. Se suscribe en el despacho de este periódico.

CON REAL CÉDULA DE PRIVILEGIO, Fábrica de filamentos vegetales, carrera de los Tejares num. 42. Córdoba.

La aplicacion de la lana vegetal que se elabora en este establecimiento para benchido de colchones, almohadas y muebles, su reducido precio comparativamente al de la lana animal, su muelle blandura, higiene y comodidad, se recomienda por si sola.

Precios. Lana de 1.ª clase dispuesta para henchir colchones 33 reales arroba. Id. de 2.ª id. id. id. 30 id. id. Id. de 3.ª id. id. id. 20 id. id.

COLCHONES HECHOS con paredillas, vivillos y embaste con lana de 2.ª y lienzo de hilo.

De catre, 2 varas 9 pulgadas largo, y 18 pulgadas ancho, á 85 reales uno. De entre catre y cama, 2 varas 9 pulgadas largo, 4 vara 7 pulgadas ancho, á 100 id. id. De matrimonio, 2 varas 15 pulgadas largo, 4 vara 20 pulgadas ancho, á 120 id. id. Estos colchones deberán llevar en uno de sus estremos el sello de la fábrica que justifique su clase, precio y procedencia.

CORDELERIA. Las cuerdas hechas con los filamentos producto de esta fabrica son prácticamente reconocidas por superiores á las de esparto y cañamo; con especialidad se recomiendan para pozos y minas. Con arreglo á pedido se labran maromas de todos gruesos y cuerdas de todas clases, como cordeles, coyurds, cinteros y cabestros, etc. Informar se sije la tarifa detallada que haya de regir, los precios serán con arreglo á peso. Queda abierto el despacho de sus productos en la misma fábrica, donde se facilitarán muestras, y para los pedidos que se hagan por correspondencia dirigirse al Sr. D. Julio Pilet, calle San Pablo, 43.

LA FAMA CORDOBESA.

Fábrica de licores, aguardientes anisados, almacen de vinos de todas clases, y despacho de limonadas gaseosas y jarabes refrescantes, calle del Licco núm. 2, Córdoba.

Table with 4 columns: CLASES, Precio de la arroba, Id. de la botella, Id. del cuarto. Rows include Aguardiente florero de 35, Anis doblado estralado de 20, Caña de Puerto-Rico de 20, Licor s finos superiores, Rosolis de varias clases, Ron de Jamaica superior, Cogna viejo, Ginebra de holanda, Absenta de Suiza, VINOS GENEROSOS, Jerez, Amontillado, Pajarete, Pedro-Jimenez, Mosca, Montilla de 2, Valdepeñas, CLASES DE ROSGLIS, De Rosa, Amargo, Café, Anisete y Quina, CLASES DE LICORES, Curazao, Crema de ron, Rosa blanca, id. de su color, Ajonjo, Cuatro frutas, Perfecto amor, Café, Vapetro, Beca de damas, Naranja, Clavel, Leche de crema, Marrasquine y Yerbabuena, REFRESCOS, Gaseosas de naranja y de limon, á 3 rs. botella y 1 1/2 el vaso, De Zarzaparrilla, Naranja, Limon, Orchata, Malvivico y Agráz, á 41 rs, la botella y medio real el vaso.

NOTA.—El precio de la botella en general es incluído el casco, y devolviéndolo vacío, se abonan 12 cuartos por él. OTRA.—Los pedidos podrán dirigirse á don Miguel Callejas, dueño del establecimiento.

JABON. BAJA DE PRECIOS.

En la acreditada fábrica de jabon llamada La Economica, establecida en la Plazuela de S. Pedro núm. 2, se ha mejorado considerablemente la elaboracion de todas las clases, y para que el público pueda apreciarlas todas como son, se ha hecho una gran rebaja en los precios, que podrá su adquisicion al alcance de todas las fortunas. PRECIOS.—42 rs. arroba.—16 cuartos libra.

DENTISTA MECÁNICO.

ofrece al público sus conocimientos y sus trabajos, en su casa habitacion, calle de San Fernando, (antes de la Feria), núm. 20. Frecuente es en nuestros dias la aparicion de pomposos anuncios, en que se trata de fascinar con exageradas alabanzas propias: frecuentes tambien los alardes de extraordinarios conocimientos, que desmentidos se ven en la práctica. Este profesor huye de ese estilo, y exousa á esas recomendaciones, limitándose á ofrecer trabajos por él ya hechos bajo todos los sistemas conocidos, desde la disposicion de un solo diente hasta una caja de dentadura completa.

En los diez años que lleva de ejercer tan difícil arte (al que se dedicó por sus antenores conocimientos quimicos y mecanicos), honrado por la confianza de muchas personas, y de la provincia, ocasion ha tenido de vencer toda clase de dificultades, colocando y hechas de todo género, sin ofrecerle obstáculos ni los raigones, ni quéquiera otras deformidades de la boca. Los titulos, pues, con que cuenta y se recomienda, son trabajos anteriores, de los que ofrece muestras; y su aplicacion y su constante estudio, impulsado por el deseo de llegar á la perfeccion en tan complicado y necesario ramo, que no se limita á como por algunos se creia todavía, á estimular un defecto visible. El dentista mecánico hoy preparador de mas allá la importancia de completar y perfeccionar los órganos de la pronunciacion, sin los que, á mas de la necesidad de privarse de muchas clases de alimentos, la digestion se vea afectada, y consiguientemente las mas veces la enfermedad del órgano mas necesario de la vida. El estudio de este Profesor en la colocacion de muelas y dientes artificiales, que establece con toda seguridad y sin molestia, le ha dado resultados que podrán conocerse y apreciarse por los certificados de personas competentes y por lo que otras de conocida verdad manifiestan por experiencia propia.

Ofrece á sus favorecedores (antes de conocer los distintos sistemas y aparatos que se han empleado hasta el día; y ocupándose en la redaccion de una Memoria en la que se propone analizar esos sistemas, compararlos y deducir sus ventajas y sus inconvenientes, ofrece tambien hacer perceptibles unas y otros á cuantos le honren, facilitándoles un ejemplar de esa Memoria.

Don José Serrano y Garcia, Profesor Dentista Mecánico.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa núm. 45 calle de los Moros. En la misma darán razon.

Perúda. En la noche del viernes 15 de Setiembre han desaparecido del cortijo del Galapagar alto las reses vacunas siguientes: Un buey colorado, cuernos cachos, Oreja id., rubio, mojon, rabon, Oreja id., albardillo, tuerto. Otro id., rubio y blanco, algo escaldado, que tiene el pelo algo erizado; todos con el hierro que figura una O con una cruz encima. Vacas. Tres negras. Dos coloradas, retintas, domadas. Una rubia clara, bragada, id. Una retinta oscura, y de ellas cinco con el hierro de os bueyes y dos con uno que figura una B. La persona que sepa su paradero se servira avisarlo á su dueño D. Joaquin Barrera, calle de Almona, quien dará una gratificacion.

Licores. En el cafe de San Fernando se ha recibido un abundante surtido de botellas de licor esquisito, que se espendarán á un real cada una, y á cuatro cuartos si se devolviera la botella.

La Andaluza. Desde el 20 del corriente mes de octubre serán los precios de esta diligencia de Córdoba á Luceña los siguientes. — Berlina, 65 rs.—Interior, 10. Los coches que conducen el correo en esta carrera se despachan desde el día en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Luciano núm. 14. Los precios de este carruaje serán los mismos que los de la Andaluza desde el citado día 20.

Pianos. Se alquilan ó venden dos pianos, uno de mesa de seis y media octavas y otro vertical de siete, con excelentes voces. Calle del Baño núm. 11, S. Pedro.

Almoneda. La hay de varios catres, sillas y mesas, todo nuevo, calle del Paraiso núm. 42.

Arrendamiento. Desde el 16 del próximo Octubre se hace de la casa núm. 88 calle de S. Fernando, antes de la Feria, reciente obra, acristalada y vestida de papel sus habitaciones; la persona que le convenga puede tratar con D. Vicente Aguilar, calle de Fernando Colon núm. 49.

Venta de Pinos. En la hacienda de Monserruido conocida por lo de Armenta, se han señalado para su corta 4003 pinos, de varias clases y dimensiones, en tres suertes de dicha dehesa: cuya madera se subasta el día 5 de octubre próximo en la Secretaría del Excmo. Sr. Marques de Valdefflores á las doce de su mañana, bajo las condiciones que se manifestarán.

Almoneda. La hay de varios muebles, libros, y otros efectos desde el día 25, de 10 á 2 y de 4 á 6 de la tarde, calle de Pompeyos, antes alta de la Compañia núm. 2.

Aprendices. En la Imprenta de este periódico se necesitan uno ó mas aprendices. En el despacho de la misma darán razon.

Venta. La de la casa núm. 8, sita en las calles de Alcañices su dueño vive en la calle S. Pedro núm. 2, con quien podrá tratarse.

A los ganaderos. En las dehesas de Chozarredonda y del Marimón, próximas a esta capital y propiedad del señor D. José O'Lawlor y Caballero, se acoge ganado vacuno y yeguar desde San Miguel próximo hasta fin de Abril de 1864. Los interesados á quien es acomode pueden tratar con el apoderado de dicho señor que vive en esta ciudad, calle Arca del Agua núm. 3.

Libros. Coleccion de piezas selectas latinas y castellanas mandada formar y anotar de Real orden para uso de las clases elementales de latin y castellano en los establecimientos publicos de ensenanza del Reino. Dos tomos en 8.º grande prolongado. Se venden en la Secretaría de la Universidad literaria de Sevilla á 4 rs. tomo.

Montañera. En la Capinuela baja se admiten cueros granleros á precios convenientes: se tratarán calle de San Pedro número 2.

Traspaso. Desde el día se traspasa la posada de la Magdalena y taberna, por tres años: la persona que guste puede pasar a la misma á tratar con su dueño.

Arrendamiento. Se arrienda la casa principal núm. 21, en la plazuela de Benavente: La persona á quien interese podrá tratar con D. Mariano Ferrer, calle Ambrosio de Morales n.º 18, frente al teatro principal.

Venta. En la contaduria del Excmo. Sr. marques de Guadalcázar se oyen proposiciones para la de los barbelcos y pastos del cortijo del Origuero, situado en la campaña de este término.

El Milano de los mares. Por D. Alejandro Benias. Esta preciosa novela consta de 2 tomos encuadernados á la inglesa, al precio de 4 rs. toda la obra. Se halla de venta en la imprenta y litografía de D. Faustino Garcia Teña.

Fotografia. Hallándose de paso en esta poblacion D. Antonio Guerra, vecino de Sevilla, ofrece sus trabajos á las personas que gusten ocuparle. Hace retratos en papel desde los mas pequeños hasta el tamaño natural, y en cristal los verdaderos ambrotipos, por los procedimientos anglo-americanos, siendo estos los menos alterables que se conocen hasta el día, pues se someten á pruebas con todos los demás procedimientos. Se copian toda clase de retratos, grabados, etc., sus precios segun el tamaño y clase, desde 15 rs. en adelante. Vive calle del Conde de la Torre, plazuela de Aumada número 9.

Almoneda. La hay de varios muebles en la casa núm. 21 plazuela de Benavente.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa núm. 45 calle de los Moros. En la misma darán razon.

Perúda. En la noche del viernes 15 de Setiembre han desaparecido del cortijo del Galapagar alto las reses vacunas siguientes: Un buey colorado, cuernos cachos, Oreja id., rubio, mojon, rabon, Oreja id., albardillo, tuerto. Otro id., rubio y blanco, algo escaldado, que tiene el pelo algo erizado; todos con el hierro que figura una O con una cruz encima. Vacas. Tres negras. Dos coloradas, retintas, domadas. Una rubia clara, bragada, id. Una retinta oscura, y de ellas cinco con el hierro de os bueyes y dos con uno que figura una B. La persona que sepa su paradero se servira avisarlo á su dueño D. Joaquin Barrera, calle de Almona, quien dará una gratificacion.

Licores. En el cafe de San Fernando se ha recibido un abundante surtido de botellas de licor esquisito, que se espendarán á un real cada una, y á cuatro cuartos si se devolviera la botella.

La Andaluza. Desde el 20 del corriente mes de octubre serán los precios de esta diligencia de Córdoba á Luceña los siguientes. — Berlina, 65 rs.—Interior, 10. Los coches que conducen el correo en esta carrera se despachan desde el día en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Luciano núm. 14. Los precios de este carruaje serán los mismos que los de la Andaluza desde el citado día 20.

Pianos. Se alquilan ó venden dos pianos, uno de mesa de seis y media octavas y otro vertical de siete, con excelentes voces. Calle del Baño núm. 11, S. Pedro.

Almoneda. La hay de varios catres, sillas y mesas, todo nuevo, calle del Paraiso núm. 42.